

INFORME TECNICO DE JUSTIFICACION DE VULNERABILIDADES.

FECHA: 10 Febrero 2023

SERVICIO: PERSONAS ADULTAS MAYORES – PEJ SIN DISCAPACIDAD

MODALIDAD: ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA.

COBERTURA: 40 USUARIOS

NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN: ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES 19D01-YACUAMBI ZAMORA-MIES- SIN DISCAPACIDAD- LA CHONTA. CODIGO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN: 61808.

ANTECEDENTES:

La Constitución de la República del Ecuador aprobada mediante referéndum en el año 2008, en el capítulo tercero denominado “Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria” en el artículo 35 menciona que: “(...) Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado (...)”

En Ecuador según datos obtenidos en el año 2018 la población adulta mayor estimada, es de 1'221.000 en el territorio nacional; de esta población, el 53,13% son mujeres y el 46,67% son hombres. Se considera que existen alrededor de 208.000 personas adultas mayores en situación de pobreza. La incidencia de personas adultas mayores a nivel nacional es de 7%, es decir 7 de cada 100 personas es mayor de 65 años. (Proyecciones de población INEC, 2010-2020).

Por otro lado, el Plan De Creación De Oportunidades 2021-2025, en el objetivo 5 del eje social, plantea políticas y metas que beneficie a los grupos de atención prioritario, siempre y cuando este en concordancia con los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Con la finalidad de apalancar servicios que la Dirección de Población Adulta Mayor no puede financiar se realizó la postulación del proyecto Sostenibilidad de los servicios gerontológicos y ampliación de la cobertura con un enfoque en el envejecimiento activo, digno y saludable “Envejeciendo juntos”.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), como ente rector de la política pública de inclusión, tiene entre sus atribuciones: a. Ejercer la rectoría de las Políticas Públicas en materia de protección, inclusión y movilidad social y económica para: primera infancia, juventud, adultos mayores, protección especial al ciclo de vida, personas con discapacidad, aseguramiento no contributivo, actores de la economía popular y solidaria; con énfasis en aquella población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, y los grupos de atención prioritaria; Además, su gestión implica la implementación de políticas de inclusión económica y de movilidad social que se concretan en programas, planes y proyectos hacia la población adulta mayor en condición de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.

Por lo tanto el MIES brinda servicios de atención y cuidado para personas adultas mayores en condición de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad, a través de 4 modalidades de atención: Centros Gerontológicos Residenciales, Centros Gerontológicos de Atención Diurna, Espacios de Socialización y de Encuentro y Atención Domiciliaria, con el fin de garantizar una prestación eficaz y oportuna de servicios sustentados en normas y estándares de alta calidad, suministrados con protocolos de calidez y buen trato, es así que mediante Acuerdo Ministerial 094 del 7 de mayo de 2019 se aprobó la Norma Técnica para la Implementación y Prestación de Servicios de Atención y Cuidado.

El Gobierno autónomo descentralizado del cantón Chinchipe como organismo de desarrollo local ha venido apoyando a los grupos de atención prioritario, de acuerdo a lo establecido en la constitución y sus competencias, generando principalmente inversión, institucionalización y gobernabilidad que coadyuvan a la mejoría de la calidad de vida de su población. En su misión manifiesta, liderar el desarrollo integral del cantón, sustentando el respeto del ser humano y del entorno natural donde vive, estableciendo políticas, normativas y estrategias consensuadas con todos los actores locales, nacionales e internacionales,

instituciones públicas y privadas para el diseño y ejecución de obras y proyectos que se fundamenten en un sistema de planificación, evaluación y rendimiento de cuentas en el marco de la constitución de la república, leyes, normas y reglamentos.

OBJETIVO: Justificar las vulnerabilidades identificadas en la población, usuarios de la unidad 61808 mediante informe técnico.

JUSTIFICACIÓN DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN DE LA UNIDAD 61808.

Cantón: Chinchipe.

Parroquia: La Chonta.

DETALLE DE LA POBLACIÓN ATENDIDA -2022

Nro.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	PUNTAJE REGISTRO SOCIAL	JUSTIFICATIVOS DE LA ATENCION
1	Abad Jiménez Miguel Ángel	1101865333	32.448-2013	Adulto mayor domiciliado en la parroquia la Chonta, sector las Pitas, zona rural - periférica de la parroquia Chonta, su vivienda es de madera y se encuentra en muy mal estado, tiene una edad de 67 años, vive solo y padece de enfermedades crónicas como la hipertensión arterial, diabetes. En vista de los antecedentes antes mencionados, en donde se evidencia, que no vive en buenas condiciones biológicas y sociales se consideran vulnerables, al vivir en situaciones de riesgo determinadas por los recursos personales, económicos, del entorno, familiar, comunitario, y de acceso a los servicios básicos para su bienestar. Por los factores en las que se encuentra el usuario se da prioridad para dar la atención al mencionado usuario.
2	Hermillo Calle	1101877387	Sin registro social	Adulto mayor domiciliado en la zona periférica de la parroquia el Zumba, barrio el Tablón, el señor es de escasos recursos económicos ya que por los múltiples accidentes que ha sufrido en su diario vivir no puede realizar actividad física, esto ha sido un factor desfavorable para que el usuario pueda realizar cualquier actividad que le genere ingresos; además por ciertas enfermedades que padece (Diabetes, presión arterial alta, gastritis). Siendo factores que determinan su condición social, económica y laboral desfavorables; esta situación se agrava si se tiene en cuenta que desde el punto de vista fisiológico, los individuos con la edad acumulan situaciones que los van haciendo gradualmente dependientes por la disminución de la fuerza física, deficiencia de algunas capacidades como la visual, auditiva, cognitiva; la disminución de habilidades que le impiden tener una vida independiente.

3	Alberca Cordero Ángel Miguel	1101901302	No rs	Adulto mayor domiciliada en zona rural – parroquia la Chonta, tiene una edad de 69 años, vive solo y padece de enfermedades crónicas como la presión arterial, reumatismo. En vista de los antecedentes antes mencionados, en donde se evidencia un abandono por parte de sus familiares, al vivir en situaciones de riesgo determinadas por los recursos personales, económicos, del entorno, familiar, comunitario, por esta razón se da prioridad la atención al mencionado usuario.
4	Abarca Alba Elvia María	1704978921	No rs	Adulto mayor domiciliado en la zona rural del cantón Chinchipe, específicamente en la parroquia la Chonta su vivienda se encuentra mal estado, además, la señora es de escasos recursos económicos ya que padece de presión arterial alta) para mantener su continuidad se tomó en cuenta algunos factores que dificultan que la usuaria pueda obtener recursos económicos como son: posee una edad de 66 años que hace que no pueda tener la fuerza suficiente para poder trabajar y obtener recursos, posee enfermedades de tipo arteriales, diabetes entre otras. Siendo factores que determinan su condición social, económica y laboral desfavorables; las personas con la edad acumulan situaciones que los van haciendo gradualmente dependientes por la disminución de la fuerza física, deficiencia de algunas capacidades como la visual, auditiva, cognitiva; la disminución de habilidades que le impiden tener una vida independiente por lo que se determina que son antecedentes importantes para mantener su continuidad.
5	Gómez Encalada Julio Cesar	1900042472	28,746-2013	Adulto mayor domiciliado en un barrio rural de la parroquia Zumba, su vivienda se encuentra en estado regular, vive solo y padece de enfermedades crónicas como Gastritis y de la presión arterial. En vista de los antecedentes antes mencionados, en donde se evidencia un abandono por parte de sus familiares, por lo que es necesario la atención con los servicios del proyecto, mayores por sus condiciones biológicas y sociales se consideran vulnerables, al vivir en situaciones de riesgo determinadas por los recursos personales, económicos, del entorno, familiar, comunitario, y de acceso a los servicios de salud comprobando los factores en las que se encuentran los usuarios es dar prioridad para dar la atención al mencionado usuario.
6	José Santos Gómez García	1900044098	31.661-2022	Adulto mayor domiciliado en la zona Rural del cantón zumba-parroquia la Chonta. Posee una vivienda en esta deplorable, vive solo, además, el señor es de escasos recursos económicos ya que sufre de hipertensión, crisis depresivas, Artritis). El usuario posee una edad de 77 años, razón por la cual se le dificulta poder trabajar y realizar actividades de cualquier índole que le generen ingresos económicos las personas con la edad acumulan situaciones que los van haciendo gradualmente dependientes por la disminución de la fuerza física, deficiencia de algunas capacidades como la visual, auditiva, cognitiva; la disminución de habilidades que le impiden tener una vida independiente por lo que se determina que son antecedentes importantes para mantener su continuidad en el proyecto.
				Adulto mayor domiciliado en la parroquia la Chonta del cantón Chinchipe-, camino de tierra de difícil acceso a su vivienda y se encuentra en muy mal estado, vive solo es

7	Romero Gómez Agustín	1900045525	21,73-2013	padece de enfermedades crónicas como Gastritis, hipertensión, diabetes. En vista de los antecedentes antes mencionados, se puede evidenciar que no vive en condiciones adecuadas, otro de la factores que influyen para que el usuario permanezca dentro del proyecto es que los adultos mayores por sus condiciones biológicas y sociales se consideran vulnerables, al vivir en situaciones de riesgo determinadas por ciertos recursos, económicos, sociales y el entorno, familiar, comunitario, y de acceso a los servicios de salud comprobando los factores en las que se encuentran los usuarios es dar prioridad para dar la atención a la mencionado usuario en los servicios del proyecto.
8	Rodríguez Larreategui Luz Imelda	1900046796	53,394-2022	Adulta mayor domiciliado en la en la parroquia la chonta, su casa se encuentra en mal estado, vive sola, además, la señora es de escasos recursos económicos, mantiene problemas de salud, sufre de hipertensión, crisis nerviosa, vive sola, se le dificulta realizar cualquier actividad que le genere ingresos; por la disminución de la fuerza física, deficiencia de algunas capacidades como la visual, auditiva, cognitiva; la disminución de habilidades que le impiden tener una vida independiente por lo que se determina que son antecedentes importantes para mantener su continuidad en el proyecto.
9	Petronila María Gómez García	1900048024	24,972	Persona vulnerable de la parroquia la Chonta, Cantón Chinchipe, tiene 88 años de edad, por sus condiciones avanzadas de edad se le dificulta poder realizar actividades para obtener recursos económicos, es por esta razón y por las condiciones de enfermedad ya que posee gastritis e hipertensión que se ha tomado a la usuaria como parte del proyecto, porque se considera que de alguna manera podrá mejorar la situación en la que vive.
10	Agenor Jaramillo Loyaga	1900048032	40,089-2013	Adulto mayor domiciliado en la parroquia la Chonta del cantón Zumba del cantón Chinchipe, su casa en mal estado, además, el señor es de escasos recursos económicos ya que sufre de diabetes, gastritis, artritis, hipertensión, se le dificulta realizar cualquier actividad que le genere ingresos; situaciones que los van haciendo gradualmente dependientes por la disminución de la fuerza física, deficiencia de algunas capacidades como la visual, auditiva, cognitiva; la disminución de habilidades que le impiden tener una vida independiente por lo que se determina que son antecedentes importantes para mantener su continuidad en el proyecto.
11	Josefina Maximina Villacis Alba	1900048131	47.61	Adulta mayor domiciliado en la parroquia el Chorro, cantón Chinchipe, vive sola, viuda, su casa de tabla, en estado regular, además, la señora es de escasos recursos económicos ya que sufre de presión alta, requiere atención médica permanente, dificulta realizar cualquier actividad que le genere ingresos; la disminución de habilidades que le impiden tener una vida independiente por lo que se determina que son antecedentes importantes para mantener su continuidad en el proyecto.
12	Larreategui Camacho María Domitila	1900048750	45.196-2022	Adulta mayor domiciliado en la parroquia la Chonta , Zona rural del cantón Chinchipe, su casa en se encuentra en mal estado, además, la señora es de escasos recursos económicos ya que sufre de presión arterial alta, se le dificulta realizar cualquier actividad que le genere ingresos; la disminución de habilidades que le impiden

				tener una vida independiente por lo que se determina que son antecedentes importantes para mantener su continuidad en el proyecto. Y de esta manera poder mejorar la calidad de vida de la usuaria.
13	María Sulmira Lalangui Jaramillo	1900049832	43.21	Adulta mayor domiciliado en la zona rural del cantón Chinchipe, parroquia la Chonta su casa se encuentra en mal estado, vive solo sin hijos, además la sra es de bajos recursos económicos y sufre de presión alta, vive solo y como también sufre de abandono familiar, ante ello por motivos de su salud no le permite generar algún recurso económico que genere ingresos, por lo que se determina que son antecedentes importantes para mantener su continuidad en el proyecto. Además es una persona que tiene una edad avanzada de edad de 85 años.
14	Aldaz Alba Aurora	1900049873	49.914 Rs-2013	Adulta mayor que vive en la zona rural del cantón Chinchipe, específicamente en la parroquia el chorro, vive con su marido pero ambos tienen una edad avanzada de edad por lo que no pueden realizar actividades que les ayude a generar recursos económicos además también es de escasos recursos económicos, sufre de diabetes, cuadros depresivos, Hipertensión, requiere atención médica frecuente, presenta deficiencia de algunas capacidades como la visual, auditiva, cognitiva; la disminución de habilidades que le impiden tener una vida independiente por lo que se determina que son antecedentes importantes para mantener su continuidad en el proyecto.
15	Celsa Irene García Urrego	1900051176	40.089 Rs-2013	Usuaría en situación riesgo que posee una edad de 71 años, domiciliado en la zona rural del cantón, específicamente en la parroquia la Chonta vive sola y padece de enfermedades crónicas como la presión arterial y diabetes. En vista de los antecedentes antes mencionados, se puede entender que es importante mantener en el proyecto a la usuaria por lo que a los adultos mayores por sus condiciones biológicas y sociales se consideran vulnerables, al vivir en situaciones de riesgo determinadas por los recursos personales, económicos, del entorno, familiar, comunitario, y de acceso a los servicios de salud comprobando los factores en las que se encuentran los usuarios se dar prioridad para dar la atención a la mencionada usuaria.
16	Abarca Alba María Lidia	1900052273	27.219- Rs2013	Adulta mayor domiciliado en la parroquia el Chorro, la señora es de escasos recursos económicos, con cuadros de salud como, diabetes, presión arterial alta, se le dificulta realizar cualquier actividad que le genere ingresos; la disminución de habilidades que le impiden tener una vida independiente por lo que se determina que son antecedentes importantes para mantener su continuidad en el proyecto. A sus 74 años se le dificulta realizar cualquier actividad que le genere ingresos.
17	Camacho Alba Francisco José	19000573 48	33.590 Rs2013	Adulto mayor de 74 años domiciliado en la zona rural del cantón Chinchipe, tiene una vivienda en esta deplorable, además vive solo y padece enfermedades que por falta de recursos no se puede tratar, lo que le dificulta realizar cualquier actividad que le genere ingresos; la disminución de habilidades que le impiden tener una vida independiente por lo que se determina que son antecedentes importantes para mantener su continuidad en el proyecto.

18	Loyaga Abarca Santos Heriberto	19000575 12	5.346- rs2008	Adulto mayor domiciliado en la zona rural del cantón Chinchipe, tiene una edad de 73 años. Su casa se encuentra en mal estado, vive solo sin hijos, además el señor es de bajos recursos económicos y sufre de presión alta, prostatitis, diabetes, gastritis, vive solo y como también sufre de abandono familiar, ante ello por motivos de su salud no le permite generar algún recurso económico que genere ingresos, por lo que se determina que son antecedentes importantes para mantener su continuidad en el proyecto.
19	Gómez Ramírez Celso Alberto	19000575 95	23.888- Rs2013	Adulto mayor de 73 años de edad domiciliado en la parroquia la chonta del cantón Chinchipe, su será al igual que él es de escasos recursos económicos, con cuadros de salud crónica, gastritis, presión arterial alta, se le dificulta realizar cualquier actividad que le genere ingresos; la disminución de habilidades que le impiden tener una vida independiente por lo que se determina que son antecedentes importantes para mantener su continuidad en el proyecto.
20	Núñez Alba Ángel	19000800 84	Sin registro Social	Adulto mayor domiciliado en el barrio el tablón de la parroquia zumba, vive junto a su esposa también adulto mayor y con muchas enfermedades, esto debido a un accidente que marco su vida. Ahora como es una usuario con una edad avanzada esto ha hecho que no pueda realizar actividades que puedan generar recursos económicos para solventar sus necesidades básicas. e de bajos recursos económicos. En vista de los antecedentes antes mencionados, en donde se evidencia la necesidad de recibir apoyo de los servicios del proyecto. Subsisten de las labores agrícolas que por necesidad se exponen muchas veces a riesgos físicos y contravenciones de su salud y su vida, evidentemente vulnerables, por estas razones se da prioridad para dar la atención a la mencionada usuaria.
21	Guevara Aldaz Domingo Efraín	19000803 08	51.624- 2013	Adulto mayor domiciliado en la zona rural periférica de la parroquia la chonta, cantón Chinchipe, con cuadros de salud crónica, gastritis, presión arterial alta, artritis, se le dificulta realizar cualquier actividad que le genere ingresos; la disminución de habilidades que le impiden tener una vida independiente por lo que se determina que son antecedentes importantes para mantener su continuidad en el proyecto.
22	Santos Marlene Puzma Abarca	19000921 62	31.661	Adulto mayor domiciliado en la parroquia la Chonta, su casa se encuentra en mal estado, vive solo, además el señor es de bajos recursos económicos y a sus 66 años sufre de presión alta, problemas de colon, y como también sufre de abandono familiar, ante ello por motivos de su salud no le permite generar algún recurso económico que genere ingresos, por lo que se determina que son antecedentes importantes para mantener su continuidad en el proyecto.
23	Emperatriz Núñez	19000577 28	Sin registro social	Adulta mayor domiciliada en la parroquia la chonta, cantón Chinchipe, no tiene vivienda, vive sola, de escasos recursos económicos ya que sufre de presión arterial alta, artritis, se le dificulta realizar cualquier actividad que le genere ingresos; se evidencia abandono de sus familiares, la disminución de habilidades que le impiden tener una vida independiente por lo que se determina que son antecedentes importantes para mantener su continuidad

				en el proyecto.
24	Aldaz Alba Ahida Umbelina	1900092485	31,025-2013	Adulta mayor de 66 años de edad, domiciliada en la parroquia la chonta, cantón Chinchipe, no tiene vivienda, vive sola, de escasos recursos económicos ya que sufre de presión arterial alta, se le dificulta realizar cualquier actividad que le genere ingresos; se evidencia abandono de sus familiares, la disminución de habilidades que le impiden tener una vida independiente por lo que se determina que son antecedentes importantes para mantener su continuidad en el proyecto.
25	Alba Urrego Simion	1900107523	31,025-2013	Adulto mayor domiciliado en la parroquia la Chonta, sector las Pitas, zona rural - periférica de la parroquia Chonta, su vivienda es de madera y se encuentra en muy mal estado, tiene una edad de 67 años, vive solo y padece de enfermedades crónicas como la hipertensión arterial, diabetes. En vista de los antecedentes antes mencionados, en donde se evidencia, que no vive en buenas condiciones biológicas y sociales se consideran vulnerables, al vivir en situaciones de riesgo determinadas por los recursos personales, económicos, del entorno, familiar, comunitario, y de acceso a los servicios básicos para su bienestar. Por los factores en las que se encuentra el usuario se da prioridad para dar la atención al mencionado usuario.
26	María Petronila García Pusma	1900108570	39.687	Adulta mayor de escasos recursos económicos, domiciliada en la parroquia la chonta, del cantón Chinchipe, a sus 70 años vive sola y padece algunas enfermedades que le dificultan realizar trabajos que le permitan tener ingresos económicos. Por tal razón considero que es importante que la usuaria continúe en el proyecto para de esta manera poder de alguna manera contribuir a saciar las necesidades básicas y sobre todo brindarle apoyo para que pueda continuar con su diario vivir.
27	Blanca América Alba Romero	1900108737	30.587	Adulta mayor de 73 años de edad, de escasos recursos económicos, domiciliada en la parroquia la chonta, del cantón Chinchipe, vive sola y padece algunas enfermedades que le dificultan realizar trabajos que le permitan tener ingresos económicos. Por tal razón considero que es importante que la usuaria continúe en el proyecto para de esta manera poder de alguna manera contribuir en solventar ciertas de las necesidades básicas y sobre todo brindarle apoyo para que pueda continuar con su diario vivir.
28	Núñez Alba Marina Eufemia	1900109610	28.746 Rs-2008	Adulta mayor de 71 años de edad, de escasos recursos económicos. Vive con su marido, lamentablemente ninguno de los dos posee un trabajo que les permita tener un ingreso económico estable, a su edad se les dificulta como hogar poder obtener los recursos necesarios para solventar las necesidades básicas del hogar, además de ello padecen de enfermedades como hipertensión, y gastritis.
29	Hermenegilda Martínez	1900052851	Sin registro social	Adulta mayor de 73 años de edad, de escasos recursos económicos, domiciliada en la parroquia la chonta, del cantón Chinchipe, vive sola y padece algunas enfermedades que le dificultan realizar trabajos que le permitan tener ingresos económicos. Por tal razón considero que es importante que la usuaria continúe en el proyecto para de esta manera poder de alguna manera


				contribuir en solventar ciertas de las necesidades básicas y sobre todo brindarle apoyo para que pueda continuar con su diario vivir. Tampoco cuenta con el apoyo de sus familiares
30	María Magdalena Gómez abad	1900138049	Sin registro social	Adulta mayor domiciliada en la zona rural del cantón Chinchipe, específicamente en la parroquia la Chonta su vivienda se encuentra mal estado, además, la señora es de escasos recursos económicos ya que padece de presión arterial alta) para mantener su continuidad se tomó en cuenta algunos factores que dificultan que la usuaria pueda obtener recursos económicos como son: pose una edad de 66 años que hace que no pueda tener la fuerza suficiente para poder trabajar y obtener recursos, posee enfermedades de tipo arteriales, diabetes entre otras.
31	Magdalena Alba	1900092378	Sin registro social	Adulta mayor, domiciliada en la parroquia la chonta, cantón Chinchipe, no tiene vivienda, vive sola, de escasos recursos económicos ya que sufre de presión arterial alta, se le dificulta realizar cualquier actividad que le genere ingresos económicos; se evidencia abandono de sus familiares, la disminución de habilidades que le impiden tener una vida independiente por lo que se determina que son antecedentes importantes para mantener su continuidad en el proyecto

CONCLUSIONES:

En este grupo de adultos mayores se evidenció riesgos de la alta vulnerabilidad a los que están expuestos siendo así que se solicita la avenencia para seguir brindando la atención a los usuarios respetando y considerado sus derechos que le faculta la Constitución de la República del Ecuador, LOPAM y más normativa vigente.

RECOMENDACIONES:

Se brinde atención a los adultos mayores y mediante la aplicación de informe social y así se brinde la debida justificación del usuario dentro de la unidad de atención y a su vez se beneficie de los servicios que brinda el citado convenio.

ELABORADO POR:	
Lic. Nelly Guevara COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL (E)	
APROBADO POR:	
Ing. José Alberto Jaramillo REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCCCH	